



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000078-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a la Cuesta de los Hoyos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 9 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000004, PE/000005, PE/000007, PE/000015, PE/000022, PE/000023, PE/000025, PE/000027, PE/000029, PE/000031, PE/000033, PE/000041 a PE/000048, PE/000058, PE/000062 a PE/000065, PE/000067 a PE/000070, PE/000074, PE/000077, PE/000078, PE/000085, PE/000087 a PE/000090, PE/000093, PE/000097 y PE/000102.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de julio de 2026.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero.

Contestación a la pregunta escrita número 78 formulada por Sergio Iglesias Herrera y otros Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones en relación con el arreglo definitivo de la Cuesta de los Hoyos (Segovia).

En contestación a la pregunta escrita n.º. 78, se da respuesta a las siguientes cuestiones planteadas:

1) ¿Cuándo y como decidió la Junta intervenir?

El inicio de la tramitación se realizó con fecha 15 de enero de 2024, cuando el Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Segovia remitió a la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, el Informe Propuesta de Orden de Estudio para la redacción del Proyecto.

A continuación, la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras emitió la correspondiente Orden de Estudio, siguiendo con la tramitación del procedimiento.

2) ¿A lo largo de los años la Junta de Castilla y León informó al Ayuntamiento de Segovia que la Cuesta de los Hoyos no podía asfaltarse y debía conservarse el adoquín? En caso afirmativo ¿cuál es el motivo del cambio de opinión? ¿Hay informes que apoyen ese cambio?

Ni el Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Segovia, ni la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras tienen constancia de ninguna negativa



a eliminar el adoquín. No obstante, el proyecto de las obras contempla el extendido de mezcla bituminosa tipo SMA en capa de 3,5 cm de espesor, sobre el adoquín existente y prevé dejar en adoquín dos aparcamientos existentes en la MD de la carretera.

3) ¿En qué va a consistir la obra?

Las obras a ejecutar se agrupan en los 8 capítulos indicados a continuación:

1. Señalización de obras y preparación de corte de tráfico.
2. Reparación de las deformaciones existentes en el adoquín.
3. Ejecución de cunetas revestidas y pequeñas actuaciones de drenaje.
4. Eliminación de bolardos y arreglos puntuales de pavimento de acera (titularidad del Ayuntamiento).
5. Extendido de mezcla bituminosa tipo SMA en capa de 3,5 cm de espesor, sobre el adoquín existente. Se dejarán en adoquín dos aparcamientos existentes en la MD de la carretera.
6. Colocación de protección en acera, con barrera de acero inoxidable de 30 cm de altura.
7. Pintura de barandilla exterior de acera, adecuación de mobiliario urbano, y de zona de descanso en PK 1+300 MI.
8. Señalización vertical y horizontal., limpieza y remate de las obras.

4) ¿Cuándo se ha licitado? ¿A qué empresa? ¿Cuál es el plazo de ejecución? ¿Cuándo se tiene previsto el inicio de las obras?.

El anuncio de licitación fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 5 de junio de 2025. El contrato fue adjudicado el 3 de septiembre de 2025 y formalizado mediante su firma el 22 de septiembre de 2025, resultando adjudicataria la empresa TECNOLOGÍA DE FIRMES, S.A.

El plazo de ejecución de las obras es de 12 meses, estableciéndose como fecha de inicio del contrato el 25 de octubre de 2025 y como fecha vigente de finalización el 24 de octubre de 2026.

5) ¿Cuál es la cantidad económica por la que se ha adjudicado?.

El presupuesto de adjudicación ha sido de 700.921,54 €.

Valladolid, a 2 de julio de 2026.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL,
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL,

Fdo.: Cristina Sanchidrián Blázquez